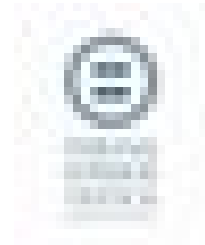


Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/01/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 848/2009 Am03 Alimentos * VS *</p>	<p>Auto De Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase A La Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, En Esas Condiciones, Se Requiere Al Deudor Alimentario, Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Manifieste Bajo Protesta De Decir Verdad Su Salario Real, Así Como Cumpla Con Su Obligación Alimentaria En Tiempo Y Forma Y Deposite La Cantidad Proporcional De Su Aguinaldo En Caso De Hacerlo Recibido. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP . 854/2010 Procedimiento No Contencioso * VS *</p>	<p>Auto De Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase A La Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, En Esas Condiciones, Dígasele Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Lo Que Solicita, Toda Vez Que Como Se Advierte De Actuaciones A Fojas 434 A 456, Consta Claramente Los Meses A Que Corresponden Las Fichas De Depósito Del Señor. Respecto Al Escrito Del Abogado Patrono De La Parte Actora, Dígasele Que Debe De Estarse A Lo Ordenado Por Auto De Fecha Ocho De Noviembre Del Año En Curso. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP . 878/2011 Visita Y Convivencia * VS *</p>	<p>Auto De Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve . Téngase Al Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, Exhibiendo Dos Tickets De Depósito A La Cuenta, Expedidos Por La Institución Bancaria, A Nombre De De La Demandada, Cada Uno Por La Cantidad Con Su Contenido Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Manifieste Lo Que A Su Derecho Importe. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP . 1474/2012 Tm01 Alimentos * VS *</p>	<p>Auto De Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase A La Ocurante, Exhibiendo Una Ficha De Deposito En La Cuenta Bancaria De La Institución Que Ampara La Cantidad, Por Concepto De Pensión Alimenticia Correspondiente Del Dieciocho Al Veinticuatro De Diciembre De Dos Mil Diecisiete; Aguinaldo Dos Mil Diecisiete; Alimentos Del Uno Al Siete De Enero De Dos Mil Dieciocho Y Del Veintinueve De Enero Al Cuatro De Febrero De Dos Mil Dieciocho, Lo Que Esta Autoridad Tiene De Su Conocimiento. En Consecuencia, Dése Vista A La Señora, Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP . 413/2014 In01 Divorcio Necesario * VS *</p>	<p>Auto De Siete De Enero De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene A La Promovente, Exhibiendo Dos Juegos De Copias Certificadas Deducidas Del Oficio, De La Dirección General Del Registro Del Estado Civil De Las Personas, Expedidas Por La Agente Del Ministerio Publico En Sus Funciones Del Titular De La Mesa Única De Investigación De Delitos En General Del Sistema Tradicional De La Fiscalía General Del Estado De Puebla , Las Cuales Se Agregan En Autos Para Constancia, Con El Contenido De Las Misma. Desele Vista Al Señor , Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Manifieste Lo Que</p>

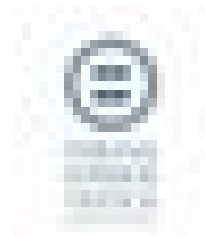


Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/01/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	A Su Derecho E Interés Convenga. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
<p>EXP . 1514/2015 Divorcio Necesario Y Alimentos * VS *</p>	<p>Auto De Siete De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase A La Funcionaria Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprenden Y Visto Su Contenido, Toda Vez Que Al Dictado Del Presente Acuerdo Se Advierte Que Ya Pasó La Fecha Programada Para Que Se Llevara A Cabo La Terapia Psicológica Ordenada; En Esas Condiciones, Se Ordena Girar Oficio Al Representante Legal Del Sistema Estatal Para El Desarrollo Integral De La Familia, Dif, Para Que Sirva Informar Que Deberá Reprogramar La Fecha Asignada Para Realizar La Terapia De Merito, A Fin De Que Esta Autoridad Esté En Aptitud De Notificar Con La Debida Oportunidad A Las Partes. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP . 376/2016 ***** * VS *</p>	<p>Auto De Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprende Y Visto Su Contenido, Dígasele Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Lo Que Solicita Toda Vez Que Esta Sub Júpdice El Juicio De Amparo Número 2050/2018 Radicado En El Juzgado Quinto De Distrito En Materia De Amparo Civil, Administrativa Y De Trabajo Y De Juicios Federales En El Estado De Puebla. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP . 996/2016 Guarda Y Custodia * VS *</p>	<p>Auto De Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase A La Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Refiriendo La Existencia De Un Amparo Número 225/2018 Radicado Ante El Tercer Tribunal Colegiado En Materia Civil Del Sexto Circuito, Sin Que A La Fecha Se Haya Dictado Resolución, Por Lo Que En Nada Incide Que Se Lleve A Cabo La Junta De Conciliación Señalada, Pues Su Finalidad Es La De Dirimir Las Controversias Suscitadas En El Presente Juicio. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP . 476/2016 Alimentos * VS *</p>	<p>Auto De Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve. Como Lo Solicita Y A Fin De Conocer La Posibilidad Económica Del Demandado, Se Ordena Girar Oficio A: La Administración Desconcentrada De Servicios Al Contribuyente De Puebla 1 Y 2 Ambas Con Sede En Puebla, Para Que Informen A Esta Autoridad Dentro Del Término De Cinco Días El Origen Ya Sea Laboral, Patronal O Actividad Empresarial De Los Ingresos Reportados Por El Demandado , Cuyo Registro Federal De Contribuyentes , Y Remita La Última Declaración Anual Del Antes Nombrado, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo, Se Le Impondrá Una Multa Equivalente A Cincuenta Veces El Valor Diario De La Unidad De Medida Y Actualización Vigente Al Momento De La Emisión De Este Proveído (uma), De Conformidad Con Los Artículos 26, Apartado B, Párrafos Sexto Y Séptimo, 123, Apartado A, Fracción Vi, Párrafo Primero De La Constitución Política De Los Estados Unidos</p>



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/01/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	<p>Mexicanos, En Relación Con El Tercero Transitorio Del Decreto Por El Que Se Declara Reformadas Y Adicionadas Disposiciones Diversas De La Constitución Federal, En Materia De Desindexación Del Salario Mínimo, Publicado En El Diario Oficial De La Federación El Veintisiete De Enero De Dos Mil Dieciséis, En Términos De La Fracción I Del Numeral 91 Del Código Procesal Civil. Al Representante Legal Del Instituto Mexicano Del Seguro Social, Para Que Informe A Esta Autoridad Dentro Del Término De Cinco Días, El Demandado, Con Curp , Numero De Afiliación , Se Encuentra Afiliado Ante Dicho Instituto O Cuenta Con Una Pensión Jubilatoria, Y De Ser Afirmativo, El Domicilio Y Nombre De La Empresa Que Lo Tenga Asegurado, Así Como El Salario Base De Cotización Con El Que Está Dada De Alta O Monto De Dicha Pensión Jubilatoria, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo, Se Hará Responsable Solidariamente Con El Obligado Directo De Los Daños Y Perjuicios Que Causen Por Sus Informes Falsos O Sus Omisiones, Y Se Le Impondrá Una Multa Equivalente A Cien Veces El Valor Diario De La Unidad De Medida Y Actualización Vigente Al Momento De La Emisión De Este Proveído (uma), De Conformidad Con Los Artículos 26, Apartado B, Párrafos Sexto Y Séptimo, 123, Apartado A, Fracción Vi, Párrafo Primero De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, En Relación Con El Tercero Transitorio Del Decreto Por El Que Se Declara Reformadas Y Adicionadas Disposiciones Diversas De La Constitución Federal, En Materia De Desindexación Del Salario Mínimo, Publicado En El Diario Oficial De La Federación El Veintisiete De Enero De Dos Mil Dieciséis, Que Se Duplicará En Caso De Reincidencia; Esto En Términos De Los Numerales 518 Y 519 De La Ley Sustantiva Civil. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP. 1868/2016 Ac01 Sucesion Testamentaria * VS *</p>	<p>Auto De Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase A La Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Y Como Lo Solicita, Se Ordena Devolver A La Parte Actora, El Testimonio De La Escritura Original Del Bien Inmueble Materia Del Presente Juicio, Debiendo Quedar Copia Certificada Del Mismo En El Presente Juicio, El Cual Se Encuentra En El Secreto Del Juzgado; Señalando Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP. 302/2017 Ejecucion De Convenio * VS *</p>	<p>Auto De Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase Al Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Y Visto Su Contenido, Dígasele Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Lo Que Solicita, Toda Vez Que El Estado Procesal Que Guardan Los Autos No Lo Permite. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP. 982/2017 Divorcio Incausado * VS *</p>	<p>Auto De Siete De Enero De Dos Mil Diecinueve. Se Ordena Girar Atento Oficio, En Alcance Al Oficio Número 7335 De Fecha Cuatro De Enero Del Año En Curso, Remitiéndole Al Juez Segundo De Distrito En Materia De Amparo Civil, Administrativa Y De Trabajo Y De</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 11/01/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. Jose Luis Carretero Mihualtecatl

Página 3



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/01/2019 EN EL JUZGADO

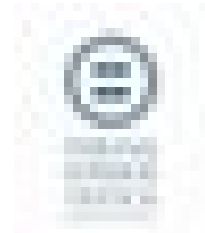
ASUNTO	NOTIFICACION
	Juicios Federales En El Estado De Puebla, Copia Certificada Del Auto De Cuatro De Enero Del Año En Curso, Asi Como De Las Razones De Notificación Del Mismo, Lo Anterior Para Que Surta Sus Efectos Legales Dentro Del Juicio De Amparo Número 1719/2018. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 1002/2017 Guarda Y Custodia * VS *	Auto De Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase Al Ocurante, Revocando El Nombramiento De Abogado Patrono Hecho Con Anterioridad, Nombrando Con Tal Carácter Al Licenciado, Quien Deberá Aceptar Y Protestar El Cargo Conferido En La Primera Diligencia En La Que Intervenga, Autorizando Únicamente Para Oír Y Recibir Notificaciones A Los Letrados Que Indica. Asimismo, Se Le Requiere Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Señale El Domicilio Convencional De Su Parte. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 1018/2017 Contradiccion De La Paternidad Y Nulidad De Acta VS *	Auto De Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase Al Funcionario Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprenden, Mismo Que Se Agrega A Los Presentes Autos, Para Que Surtan Sus Efectos Legales Procedentes. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 1188/2017 Alimentos * VS *	Auto De Siete De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Visto Su Contenido, Dígasele Que No Ha Lugar Acordar De Conformidad Su Petición Toda Vez Que Al Plasmar Su Firma Expresa Su Voluntad, En Consecuencia, Tiene Expedidos Sus Derechos Para Ejercitarlos Por La Vía Y Forma Legal Procedente. Sin Perjuicio De Lo Anterior Dese Vista Al Agente Del Ministerio Público Adscrito A Éste Juzgado, Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Representación Convenga. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 1972/2017 Alimentos * VS *	Auto De Dos De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase A La Jueza Quinto Familiar De Primera Instancia Del Primer Distrito Judicial De Centro Villahermosa, Tabasco, Devolviendo El Exhorto Numero 56-xviii Sin Diligenciar, Y Con Su Contenido Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que En El Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Como Lo Solicita El Abogado Patrono De La Parte Actora, Se Ordena Girar Atento Oficio Al Representante Legal De La Empresa, Con Domicilio, De La Ciudad De Puebla, Para Que Ordene A Quien Corresponda, Informe A Ésta Autoridad Dentro Del Término De Tres Días, Si El Demandado, Labora En Dicha Moral Y De Ser Afirmativo, Informe El Salario Y Demás Prestaciones Que Percibe En Forma Mensual, Así Como El Puesto Que Desempeña, Además A Partir De La Recepción Del Oficio De Mérito, Deberá Descontar El Cincuenta Por Ciento Del Salario Y Demás Prestaciones Que Percibe El Deudor Alimentista, Y

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 11/01/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. Jose Luis Carretero Mihualtecatl

Página 4

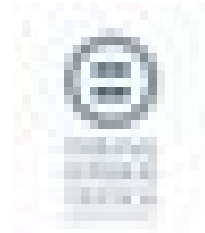


Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/01/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	<p>Lo Ponga A Disposición De La Parte Actora, Por Concepto De Pensión Alimenticia Provisional Decretada En Éste Expediente, Misma Que Será Depositada En La Cuenta De La Institución Bancaria , A Nombre De La Actora , Con Clave Interbancaria , Debiendo Informar A Ésta Autoridad Dentro Del Término De Tres Días, El Cumplimiento Dado A Lo Antes Ordenado, Y En Caso De Liquidación Por Renuncia O Separación Del Cargo Del Hoy Demandado, Retenga El Cincuenta Por Ciento Del Total De Las Percepciones A Que Tuviera Derecho Y La Cantidad Resultante La Ponga A Disposición De Este Juzgado, Con El Fin De Garantizar El Pago De Pensiones Alimenticias Futuras; Apercibido Que De No Dar Fiel Cumplimiento A Lo Anterior, Se Hará Responsable Solidariamente Con El Obligado Directo De Los Daños Y Perjuicios Que Se Causen A La Acreedora Alimentista Por Sus Informes Falsos O Sus Omisiones Y Se Le Impondrá Una Multa Equivalente A Cien Veces El Valor Diario De La Unidad De Medida Y Actualización Vigente Al Momento De La Emisión De Este Proveído, Misma Que Podrá Duplicarse En Caso De Reincidencia, De Conformidad Con Los Artículos 26, Apartado B, Párrafos Sexto Y Séptimo, 123, Apartado A, Fracción Vi, Párrafo Primero De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, En Relación Con El Tercero Transitorio Del Decreto Por El Que Se Declara Reformadas Y Adicionadas Disposiciones Diversas De La Constitución Federal, En Materia De Desindexación Del Salario Mínimo, Publicado En El Diario Oficial De La Federación El Veintisiete De Enero De Dos Mil Dieciséis, En Relación Con Los Diversos 518 Y 519 Del Código Civil Para El Estado. Además Se Hace De Su Conocimiento El Contenido Del Artículo 354 Ter Del Código Penal Del Estado Libre Y Soberano De Puebla, Que A La Letra Dice: artículo 354 Ter.- Se Impondrá Pena De Tres Meses A Dos Años De Prisión Y De Doscientos A Quinientos Días De Salario Mínimo A Aquellas Personas Que Obligadas A Informar Acerca De Los Intereses De Quienes Deban Cumplir Con Todas Las Obligaciones Señaladas En El Artículo 354 Bis, Incumplan Con La Orden Judicial De Hacerlo O Haciéndolo No Lo Hagan Dentro Del Término Ordenado Por El Juez U Omitan Realizar De Inmediato El Descuento Ordenado+. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP . 1488/201 Vista Y Convivencia * VS *</p>	<p>Auto De Treinta De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Téngase Al Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, En Esas Condiciones, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez A Fin De Dictar La Resolución Correspondiente. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP . 290/2013 Sucesorio Intestamentario * VS *</p>	<p>Auto De Once De Diciembre De Dos Mil Dieciocho. Toda Vez, Que La Parte Demandada Incidental Ni Su Abogado Patrono Comparecieron Al Desahogo De Al Presente Diligencia, Se Les Tiene Por No Formulado Alegato Alguno, Se Tiene Por Cerrada La Presente Audiencia, Declarándose Visto El Negocio; Por Lo Que Se Ordena Turnar Los Presentes Autos A Vista De La Ciudadana Juez, Para Que Esté En Posibilidades De Dictar</p>



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/01/2019 EN EL JUZGADO

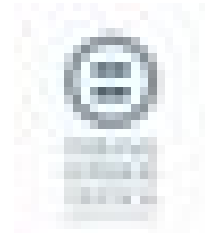
ASUNTO	NOTIFICACION
	La Sentencia Respectiva. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 1190/2015 Divorcio Necesario * VS *	Auto De Dos De Enero De Dos Mil Diecinueve. Dígasele A La Ocurante Que Se Desecha Su Escrito De Cuenta, Por Notoriamente Improcedente, En Virtud De Que En Autos Consta De Que Con Fecha Cuatro De Julio De Dos Mil Dieciséis, Se Dicto Sentencia Definitiva, Misma Que Causo Ejecutoria Por Ministerio De Ley, Por Ende Legalmente Ya No Es Procedente La Incidencia Que Pretende , Por Otra Parte, Se Le Tiene Señalando Domicilio Particular Y Relativo Para Recibir Notificaciones En El Que Indica En Su Ocurso De Cuenta Nombrando Abogado Patrono Quien Firma Al Calce Del Escrito En Señal De Aceptacion ,en Canto A Su Segundo Escrito Digasele Al Promovente Que Se Esre A Lo Ordenando A La Ejecutoria Dictada.notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 1802/16 Privilegiado De Visita Y Convivencia * VS *	Auto De Ocho De Enero De Dos Mil Diecinueve. Ordena Girar Oficio Vía Telegráfica Al C. Juez Octavo De Primera Instacta Especializada En Materia Familiar De Veracruz Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Informe A Este Juzgado Si Ha Sido Debidamente Diligenciado El Exhorto Que Le Fuera Enviado Por Oficio,deducido De El Expediente De Este Juzgado Por Lo Cual Se Solicita Emplazar A La Quejosa A Fin De Informarle Al Juez Tercero De Distrito En El Estado De Veracruz, Devuelva Exhorto En Comento .notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 968/2017 Incidencia De Acumulacion * VS *	Auto De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve. Toda Vez Que Por Un Error Mecanográfico En El Último Párrafo Del Auto De Fecha Seis De Diciembre De Dos Mil Dieciocho, Se Escribió: % diez Horas Cuarenta Y Cinco Minutos Del Día Treinta De Enero De Dos Mil Dieciochoõ +, Cuando Lo Correcto Es: % diez Horas Cuarenta Y Cinco Minutos Del Día Treinta De Enero De Dos Mil Diecinueveõ +, Se Hace La Aclaración Para Los Efectos Legales A Que Haya Lugar, Siendo El Presente Proveído Parte Integrante Del Auto De Mérito. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 1014/2017 Ofrecimiento De Pago Seguido De Consignacion * VS *	Auto De Trece De Diciembre De Dos Mil Dieciocho Téngase A La Ocurante Revocando Todo Nombramiento Hecho Con Anterioridad Y Designando Nuevo Abogado Patrono, A Quien Se Le Previene, Para Que En La Primera Diligencia Que Intervenga, Proteste El Cargo Conferido, Así Como Señalando Domicilio Convencional Para Recibir Notificaciones, Lo Que Esta Autoridad Toma De Su Conocimiento. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Público Adscrito
EXP. 1016/2017 Divorcio Incausado * VS *	Auto De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase A La Autoridad Oficiante Devolviendo El Exhorto Número 311/2018, Debidamente Diligenciado, El Cual Se Manda Agregar A Los Presentes Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales A Que Haya Lugar. Asimismo, Con El

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 11/01/2019

C. DILIGENCIARIO

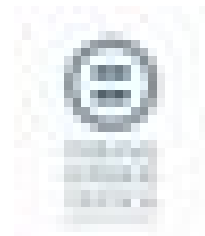
Lic. Jose Luis Carretero Mihualtecatl

Página 6



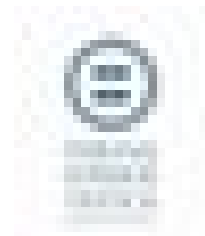
LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/01/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	<p>Contenido Del Mismo Se Ordena Dar Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que En Derecho Corresponda. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP. 1184/2017 Contradiccion Y Reconocimiento De La Paternidad VS *</p>	<p>Auto De Once De Diciembre De Dos Mil Dieciocho. Toda Vez, Que La Parte Demandada Ni Su Abogado Patrono Comparecieron Al Desahogo De Al Presente Diligencia, Se Les Tiene Por No Formulado Alegato Alguno, Se Tiene Por Cerrada La Presente Audiencia, Declarándose Visto El Negocio; Por Lo Que Se Ordena Turnar Los Presentes Autos A Vista De La Ciudadana Juez, Para Que Esté En Posibilidades De Dictar La Sentencia Respectiva. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP. 1468/2017 Perdida De La Patria Potestad, Guarda Y Custodia VS *</p>	<p>Auto De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve. Toda Vez Que Se Han Realizado Las Gestiones Pertinentes Para Localizar El Domicilio De La Demandada Sin Poder Localizarla. En Consecuencia, Se Ordena Emplazar A La Antes Nombrada A Juicio, Por Medio De Tres Edictos Que Se Publiquen En Forma Consecutiva En El Periódico "El Sol De Puebla", Corriéndole Traslado Con Copia De La Demanda Y Documentos Conducentes Debidamente Sellados, Quedando Copia De La Demanda Y Documentos Anexos, A Su Disposición En La Secretaría De Este Juzgado, Para Que En El Término De Doce Días Contestase Lo Que A Su Interés Convenga Y Ofrezca Pruebas Conducentes Al Caso, Señale Domicilio Para Recibir Notificaciones Personales Y Nombre Abogado Patrono De Su Parte, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo Dentro Del Término Concedido, Se Les Tendrá Por Contestada En Sentido Negativo Y Las Subsecuentes Notificaciones Aún Las De Carácter Personal Se Le Harán Por Lista. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP. 1616/2017 Rectificacion De Acta De Nacimiento * VS *</p>	<p>Auto De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene Al Promovente Revocando Todo Nombramiento Hecho Con Anterioridad, Y Nombrando Nuevo Abogado Patrono, Con Título Profesional Debidamente Registrado Ante El H. Tribunal Superior De Justicia Del Estado, A Quien Se Le Requiere Para Que En La Primera Diligencia Que Intervenga Comparezca Aceptar El Cargo Conferido, Señalando Como Nuevo Domicilio Para Oír Y Recibir Notificaciones El Que Señala En Su Escrito De Cuenta. Finalmente, Como Lo Solicita, Se Ordena Expedir A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Juicio, Informándole Que Dichas Copias Solo Serán Entregadas A La Parte Interesada Y/o Abogado Patrono. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP. 1632/2017 Divorcio Incausado * VS *</p>	<p>Auto De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve Téngase A La Autoridad Oficiante Devolviendo El Exhorto Número 1952/2018, Debidamente Diligenciado, El Cual Se Manda Agregar A Los Presentes Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales A Que Haya Lugar. Asimismo, Con El Contenido Del Mismo Se Ordena Dar Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifiesten Lo</p>



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/01/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Que En Derecho Corresponda. Notifíquese A Las Partes, Agente Del Ministerio Público Adscrito Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.
<p>EXP . 1682/2017 Alimentos *</p>	<p>VS *</p> <p>Auto De Cinco De Diciembre De Dos Mil Dieciocho. Téngase Al Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Y Como Lo Solicita, Se Ordena Girar Atento Oficio Al Director General Del Departamento Jurídico De La Unidad De Servicios Educativos De Tlaxcala, A Fin De Que, Previos Los Descuentos Legalmente Aplicables, Proceda A Retener El Veinte Por Ciento Del Salario Y Demás Prestaciones Que Percibe El Demandado Por Concepto De Pensión Alimenticia Provisional, Poniendo La Cantidad Resultante A Disposición De La Demanda En Representación De Su Menor Hija, En La Forma Acostumbrada, Debiendo Informar Del Cumplimiento Dado A Lo Ordenado. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP . 532/2018 Alimentos *</p>	<p>VS *</p> <p>Auto De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene Al Funcionario Oficiante Haciendo Las Manifestaciones Que Del Mismo Se Desprende; Y En Cumplimiento A Su Oficio De Fecha Trece De Diciembre De Dos Mil Dieciocho, Recepcionado En Este Juzgado Al Dia Siguiete, Me Permiso Informarle Que Se Dio Cabal Cumplimiento A La Ejecutoria De Veintiseis De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, En Virtud De Que El Exhorto Que Fue Enviado Al Ciudadano Juez De Lo Familiar Del Estado De Nuevo Leon, Ha Sido Debidamente Diligenciado Y Se Ha Remitido Informe Solicitado Por El Representante Legal De La Empresa Aunado Por Auto De Siete De Diciembre De Dos Mil Dieciocho Se Fijo Pension Provisional A Favor De Los Acreedores Alimentitas. notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP . 764/2018 Divorcio Incausado *</p>	<p>VS *</p> <p>Auto De Siete De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase Al Ocurante En Su Calidad De Abogado Patrono, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Visto Su Contenido, Como Lo Solicita Se Le Concede Una Prórroga De Cinco Días Hábiles Para El Efecto De Que Cumplimiento Al Requerimiento Hecho En El Punto Cuarto Del Proveído De Fecha Veinte De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Subsistiendo Los Apercibimientos Ordenado En Autos. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP . 788/2018 Divorcio Incausado *</p>	<p>VS *</p> <p>Auto De Catroce De Diciembre De Dos Mil Dieciocho Vistos Para Resolver En Definitiva Los Autos Del Expediente En Que Se Actúa, Relativo Al Juicio De Divorcio Incausado ...resuelve:... Primero: Ha Sido Procedente La Solicitud De Divorcio... Segundo: Se Declara La Disolución Del Vínculo Matrimonial, Bajo El Régimen De Sociedad Conyugal... Tercero: Ambas Partes Recobran Su Capacidad Legal Para Contraer Nuevas Nupcias... Cuarto: Se Declara Terminada La Sociedad Conyugal Formada... Quinto: Se Deja Expedito El Derecho De Las Partes Para Que Lo Hagan Valer En La Vía Incidental, Exclusivamente Por Cuanto Concierne Al Convenio. Sexto: Ejecutoriada Que</p>

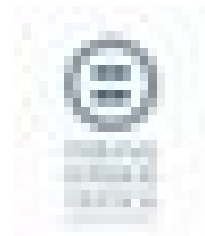


Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/01/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Sea Esta Resolución, Remítase Copia Certificadas De La Misma Al Juez Del Registro Civil Correspondiente. Notifíquese Al Demandado
<p>EXP. 1038/2018 Divorcio Incausado * VS *</p>	<p>Auto De Tres De Enero De Dos Mil Dieciocho. Se Tiene A La Ocurante En Su Calidad De Abogada Patrono, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Visto Su Contenido, Como Lo Solicita Y Toda Vez Que Ninguna De Las Partes, Ni El Agente Del Ministerio Público De La Adscripción, Recurrieron La Resolución Dictada El Ocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Es Por Lo Que Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria, Asimismo, En Cumplimiento Al Punto Cuarto De La Resolución Antes Referida, Gírese Atento Oficio Al Director Del Registro Del Estado Civil De Las Personas Del Estado De Puebla, Para Que Proceda A Realizar La Anotación Marginal En El Acta De Matrimonio Respectivo, Acompañando Al Mismo Copias Certificadas Por Triplicado De La Sentencia De Ocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, De Igual Manera, Expídasele A Los Interesados Tantas Cuantas Copias Solicitaren Del Acta De Matrimonio, Sentencia Definitiva Y El Auto Que Causa Ejecutoria, Para Que Hagan La Gestión Necesaria, A Fin De Que Se Levante El Acta De Divorcio, por Otro Lado, Se Ordena Devolver Los Documentos Fundatorios De La Acción, A Quienes Se Les Hace Saber Que Dichos Documentos Y Copias Certificadas, Solo Se Le Podrán Entregar A Los Promoventes O A Su Abogado Patrono, Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora De Oficina, Previa Identificación Y Toma De Razón Que De Ello Se Asiente En Autos, Quedando Copia Cotejada Y Certificada Agregada En Autos Para Constancia; Haciéndole Saber Que Tiene Diez Días Hábiles Para La Gestión De Los Mismos, Transcurrido Dicho Término Sin Necesidad De Ulterior Acuerdo, Remítase El Presente Juicio Como Asunto Totalmente Concluido Al Archivo Del Poder Judicial Del Estado, Para Su Guarda. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP. 1054/2018 Rectificacion De Acta * VS *</p>	<p>Auto De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve. Dígasele Al Ocurante Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Su Petición, En Virtud, De Que A La Presentación De Su Escrito De Cuenta, Sigue Transcurriendo El Termin Señalado En El Artículo 375 Del Código De Procedimientos Civiles Para El Estado. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP. 1116/2018 Interdiccion * VS *</p>	<p>Auto De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase Al Funcionario Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprenden, Con Su Contenido, Dése Vista A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>

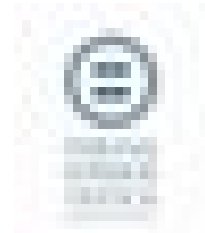


Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/01/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP. 1228/2018 Divorcio Incausado * VS *</p>	<p>Auto De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase A La Ocurante En Su Calidad De Abogada Patrono, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprende Y Visto Su Contenido, Dígasele Que Debe De Estarse A Lo Ordenado Por Auto De Fecha Seis De Diciembre De Dos Mil Dieciocho. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP. 1278/2018 Divorcio Incausado * VS *</p>	<p>Auto De Seis De Diciembre De Dos Mil Dieciocho. Téngase Por Celebrada La Presente Diligencia En Los Términos Que De La Misma Se Desprenden. En Atención Al Resultado De La Diligencia Y Toda Vez Que Los Señores, No Llegaron A Ningún Convenio; Consecuentemente, Se Ordena Turnar Los Presentes Autos A La Vista De La Ciudadana Juez Para Que Esté En Posibilidades De Dictar La Resolución Que Conforme A Derecho Corresponda, En Relación A Los Escritos Del Actor Recibidos En La Oficialía De Este Juzgado El Veintisiete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Se Le Tiene Exhibiendo Diversos Tickets Expedidos Por Diversos Negocios Mercantiles, Así Como Dos Recibos De Dinero, Los Que Se Mandan A Agregar A Los Presentes Autos Para Que Surtan Sus Efectos Legales A Que Haya Lugar. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP. 1282/2018 Divorcio Incausado * VS *</p>	<p>Auto De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene A Los Ocurantes Un Recibo De Dinero, El Que Se Manda A Agregar A Los Presentes Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales A Que Haya Lugar. Por Otro Lado, Como Lo Solicitan Y Toda Vez Que Ninguna De Las Partes, Ni El Agente Del Ministerio Público De La Adscripción, Recurrieron La Resolución Dictada El Veintidós De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Es Por Lo Que Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria. Asimismo, En Cumplimiento Al Punto Cuarto De La Resolución Antes Referida, Gírese Atento Oficio Al Director Del Registro Del Estado Civil De Las Personas Del Estado De Puebla, Para Que Proceda A Realizar La Anotación Marginal En El Acta De Matrimonio Respectivo, Acompañando Al Mismo Copias Certificadas Por Triplicado De La Sentencia De Veintidós De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. De Igual Manera, Expídasele A Los Interesados Tantas Cuantas Copias Solicitaren Del Acta De Matrimonio, Sentencia Definitiva Y El Auto Que Causa Ejecutoria, Para Que Hagan La Gestión Necesaria, A Fin De Que Se Levante El Acta De Divorcio. Por Otro Lado, Se Ordena Devolver Los Documentos Fundatorios De La Acción, A Quienes Se Les Hace Saber Que Dichos Documentos Y Copias Certificadas, Solo Se Le Podrán Entregar A Los Promoventes O A Su Abogado Patrono, Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora De Oficina, Previa Identificación Y Toma De Razón Que De Ello Se Asiente En Autos, Quedando Copia Cotejada Y Certificada Agregada En Autos Para Constancia; Haciéndole Saber Que Tiene Diez Días Hábiles Para La Gestión De Los Mismos, Transcurrido Dicho Término Sin Necesidad De Ulterior Acuerdo, Remítase El Presente Juicio Como Asunto Totalmente Concluido Al Archivo Del Poder Judicial Del Estado, Para Su Guarda. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>

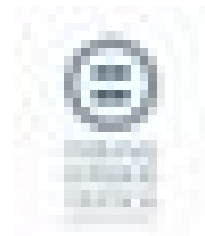


Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/01/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 1288/2018 Pension Alimenticia * VS *	Auto De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve. Toda Vez Que La Actora No Acudió En El Término De Tres Días A Ratificar El Escrito De Veinticinco De Octubre De Dos Mi Dieciocho, Se Le Hace Efectivo El Apercibimiento Decretado En Autos Y Se Le Tiene Por No Interpuesto. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 1292/2018 Divorcio Incausado * VS *	Auto De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase Al Ocurante En Su Calidad De Abogada Patrono, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Visto Su Contenido, Como Lo Solicita Y Toda Vez Que De Las Constancias De Autos Se Advierte Que Ha Transcurrido El Término Que Se Le Concedió A La Parte Demanda, Para Que Diera Contestación A La Demanda Instaurada En Su Contra, Sin Que A La Fecha Produjera Contestación Alguna, En Esas Condiciones, Se Le Tiene Por No Aceptado El Convenio Propuesto Por Su Contraparte Y Las Subsecuentes Notificaciones Se Le Formularan Por Lista Aún Las De Carácter Domiciliario. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 1350/2018 Divorcio Incausado * VS *	Auto De Seis De Diciembre De Dos Mil Dieciocho. Digasele A La Promovente Que Se Este A Lo Ordenado Por Auto De Veintiocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 1356/2018 Rectificacion De Acta * VS *	Auto De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve. Toda Vez Que Ninguna De Las Partes Impugno La Resolución De Cinco De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria, En Consecuencia, Se Ordena Girar Oficio Al Director Del Registro Del Estado Civil De Las Personas, Con Los Insertos Conducentes, A Fin De Que Realice Las Anotaciones Marginales Correspondientes En Términos De Ley, Se Ordena La Devolución De Los Documentos Exhibidos Previa Copia Certificada Que Obre En Autos. Haciéndole Saber Que Únicamente Serán Entregados A La Parte Interesada O A Su Abogado Patrono Y Una Vez Hecho Lo Anterior, Archívese El Mismo Como Asunto Totalmente Concluido. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 1406/2018 Juicio Testamentario * VS *	Auto De Once De Diciembre De Dos Mil Dieciocho. Se Tiene A La Promovente Haciendo Las Manifestaciones De Su Escrito De Cuenta , Se Desprenden En Atención A Las Misma Gírese Oficio A La Directora Del Archivo General De Notarias Publicas Del Estado, Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias, Informe Si La De Cujus Testamentaria , Asimismo, Solicite Esta Información Al Director Del Registro Nacional De Avisos De Testamento, Debiendo Acompañar De Copias Certificadas Del Testamento Que Obra En Autos, Misma Que Seran A Costa De La Parte Interesada. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/01/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 1418/2018 Intestamentario * VS *	Auto De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase A La Funcionaria Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio Se Desprenden, Las Que Esta Autoridad Toma De Su Conocimiento Y Que Se Manda A Agregar A Los Presentes Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales A Que Haya Lugar. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 1424/2018 Alimentos * VS *	Auto De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve. Primero. Por Lo Que Hace Al Oficio Número Sep-4.2.3-drh/12976/18 De La, Directora De Recursos Humanos De La Secretaría De Educación Pública Del Estado De Puebla, Se Tiene A La Funcionaria Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que Del Mismo Se Desprenden Y Con Su Contenido Se Ordena Dar Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifiesten Lo Que En Derecho Corresponda. En Referencia Al Escrito Del Ocurante En Su Calidad De Abogado Patrono De La Actora, Haciendo Las Manifestaciones Que Del Mismo Se Desprenden, Las Que Esta Autoridad Toma De Su Conocimiento. Respecto Al Escrito De La Actora, Téngase A Las Ocurantes Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Visto Su Contenido Dígaseles Que A Fin De Estar En Aptitud De Proveer De Conformidad Su Petición, Se Les Requiere Para Que Dentro Del Término De Tres Días Comparezcan Ante Esta Autoridad Debidamente Identificadas A Ratificar El Escrito De Cuenta Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo Se Les Tendrá Por No Interpuesto. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 1430/2018 Alimentos * VS *	Auto De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase Al Representante Legal De La Empresa Exhibiendo Un Comprobante De Depósito, Por Concepto Del Cincuenta Por Ciento De Liquidación Del Demandado, Lo Que Ésta Autoridad Tiene De Su Conocimiento, En Esas Condiciones, Con El Contenido Del Escrito De Cuenta Se Ordena Dar Vista A La Actora, Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que En Derecho Corresponda. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.
EXP. 1486/2018 Intestamentario * VS *	Auto De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve Téngase Al Funcionario Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprenden Y Con Su Contenido Se Ordena Dar Vista A Los Interesados Para Que En El Término De Tres Días Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Notifíquese A Las Partes, Agente Del Ministerio Público Adscrito Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.
EXP. 1602/2018 Juicio Intestamentario * VS *	Auto De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve Téngase Al Funcionario Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprenden Y Con Su Contenido Se Ordena Dar Vista A Los Interesados Para Que En El Término De Tres Días Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Notifíquese A Las Partes, Agente Del Ministerio Público Adscrito Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.

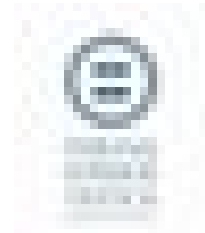


Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/01/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 1614/2018 Juicio Intestamentario * VS *	Auto De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve Téngase Al Funcionario Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio Se Desprende, En Consecuencia, Dese Vista A Los Interesados, Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Manifiesten Lo Que En Derecho Corresponda. Se Tiene Al Abogado Patrono, Exhibiendo Una Plana Del Periódico %al Popular, Diario Imparcial De Puebla+, En Donde Consta El Edicto Ordenado Y Publicado Con Fecha Cuatro De Diciembre De Dos Mil Dieciocho, El Cual Se Ordena Agregar A Autos. Finalmente, Se Tiene A La Actora Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden. En Tales Condiciones, Se Señala Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina Para El Desahogo De La Testimonial Ofrecida. Notifíquese A Las Partes, Agente Del Ministerio Público Adscrito Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.
EXP. 1644/2018 Juicio Intestamentario * VS *	Auto De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve Téngase A Los Funcionarios Ocurantes Haciendo Las Manifestaciones Que De Sus Respective Oficios Se Desprenden, Las Que Esta Autoridad Toma De Su Conocimiento Y Que Se Mandan A Agregar A Los Presentes Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales A Que Haya Lugar. Notifíquese A Las Partes, Agente Del Ministerio Público Adscrito Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.
EXP. 1630/2018 Rectificacion De Acta * VS *	Auto De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve Se Tiene A La Ocurante Exhibiendo Tres Planas Del Periódico El Popular, Donde Constan Los Edictos Ordenados Por Auto De Quince De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Mismos Que Se Mandan Agregar A Los Presentes Actuaciones, Para Que Surtan Sus Efectos Legales A Que Haya Lugar. Notifíquese A Las Partes, Agente Del Ministerio Público Adscrito Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.
EXP. 1710/2018 Intestamentario * VS *	Auto De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve Téngase A La Funcionaria Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio Se Desprenden, Las Que Esta Autoridad Toma De Su Conocimiento Y Que Se Manda A Agregar A Los Presentes Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales A Que Haya Lugar. Notifíquese A Las Partes, Agente Del Ministerio Público Adscrito Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.
EXP. 1780/2018 Divorcio Incausado * VS *	Auto De Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene A La Ocurante En Su Calidad De Abogada Patrono De La Parte Actora, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, Proporcionando El Nuevo Domicilio Del Demandado, En Esas Condiciones, Se Ordena Turnar Los Autos Al Ciudadano Diligenciaro De La Adscripción, Para Que Se Constituya En El Domicilio Del Demandado Y Proceda A Dar Cumplimiento A Lo Ordenado Por Auto De Trece De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. . Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.

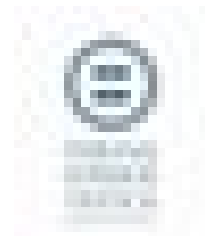


Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/01/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP. 1800/2018 Alimentos * VS *</p>	<p>Auto De Cinco De Diciembre De Dos Mil Dieciocho. Téngase A La Ocurante En Su Calidad De Abogado Patrono De La Parte Actora, Dando Cumplimiento Al Requerimiento Hecho En El Punto Cuarto Del Auto De Fecha Trece De Noviembre De Dos Mil Dieciocho; En Esas Condiciones, Se Ordena Girar Oficio A La Dirección General De Recursos Humanos De La Policía Federal , Para Que Informe A Esta Autoridad Dentro Del Término De Diez Días, Si El Demandado, Labora En Dicha Institución, Y De Ser Afirmativo, Deberá Indicar El Salario Y Demás Prestaciones Que Percibe En Forma Mensual, Así Como El Puesto Que Desempeña, Con El Fin De Garantizar El Pago De Pensiones Alimenticias Futuras; Apercibido Que De No Dar Fiel Cumplimiento A Lo Anterior, Se Hará Responsable Solidariamente Con El Obligado Directo De Los Daños Y Perjuicios Que Se Causen A La Acreedora Alimentista Por Sus Informes Falsos O Sus Omisiones, De Igual Manera, Se Ordena Girar Oficio Al Representante Legal De La Comisión Nacional Bancaria Y De Valores, A Efecto Que Dentro Del Término De Veinte Días Informe A Esta Autoridad Lo Siguiendo: A) Si Existen Cuentas Bancarias E Inversiones A Nombre Del Demandado En Alguna De Las Instituciones Financieras Que Conforman El Sistema Bancario Mexicano, Y Toda Vez Que Los Domicilios De Dirección General De Recursos Humanos De La Policía Federal Y De La Comisión Nacional Bancaria Y De Valores, Se Encuentran Fuera De La Competencia Territorial De Éste Juzgado, Gírese Atento Exhorto Al Ciudadano Presidente Del Honorable Tribunal Superior De Justicia De La Ciudad De México, Para Que A Su Vez Lo Remita Al Juez De Lo Familiar Competente, Para Que En Auxilio De Las Labores De Éste Juzgado, Ordene A Quien Corresponda Recabe El Informe Solicitado Y Una Vez Obtenido Sirva Remitir El Exhorto Al Juzgado De Origen Por Los Mismos Conductos De Su Llegada, Facultando Al Juez Exhortado Para Que Haga Uso De Las Medidas De Apremio Que Contempla La Legislación Procesal Local, A Fin De Diligenciar El Exhorto En Los Términos Precisos. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP. 1880/2017 Interdiccion * VS *</p>	<p>Auto De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase Al Funcionario Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprenden, Con Su Contenido, Dése Vista A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP. 1122/2017 Sucesion Intestamentaria * VS *</p>	<p>Auto De Diecinueve De Septiembre De Dos Mil Dieciocho. Téngase A La Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Mismo Que Se Agrega A Los Presentes Autos, Lo Que Esta Autoridad Tiene De Su Conocimiento; Y Como Lo Solicita, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez A Fin De Dictar La Resolución Correspondiente. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>

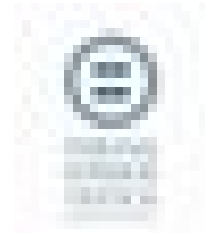


Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/01/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP. 1364/2017 Ejecucion De Convenio * VS *</p>	<p>Auto De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Con Su Contenido Se Ordena Dar Vista A La Parte Demandada, Para Que Dentro Del Termino De Tres Días Manifieste Lo Que En Derecho Corresponda. Hecho Que Sea Lo Anterior Se Acordara Lo En Derecho Corresponda. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP. 108/2018 Interdiccion * VS *</p>	<p>Auto De Siete De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase A La Funcionaria Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprenden, Las Que Ésta Autoridad Toma De Su Conocimiento Para Los Efectos Legales A Que Haya Lugar. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP. 112/2018 Guarda Y Custodia * VS *</p>	<p>Auto De Dos De Enero De Dos Mil Diecinueve. Dígasele Al Ocurante Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Su Petición, En Virtud, De Que Por Diligencia De Seis De Julio De Dos Mil Dieciocho (foja 68-69), Las Partes Llegaron A Un Convenio Elevándolo A Categoría De Cosa Juzgada. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP. 264/2018 Alimentos * VS *</p>	<p>Auto De Siete De Enero De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Con Su Contenido Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que En El Término De Tres Días Manifieste Lo Que En Derecho Corresponda. Téngase Al Representante Legal De La Empresa , Exhibiendo Un Recibo De Finiquito Que Ampara Cantidad , Por Concepto Del Cincuenta Por Ciento De Liquidación Del Demandado, Lo Que Ésta Autoridad Tiene De Su Conocimiento, En Esas Condiciones, Con El Contenido Del Escrito De Cuenta Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora , Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que En Derecho Corresponda. Por Otro Lado, Como Lo Solicita Se Ordena Devolver El Documento Exhibido Por La Moral Antes Citada, Debiendo Dejar Copia Agregada En Autos Del Documento En Cuestión; El Cual Podrá Recibir Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina Directamente La Parte Interesada, Previa Identificación Y Toma De Razón Que De Ello Se Asiente En Autos. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP. 384/2018 Visita Y Convivencia * VS *</p>	<p>Auto De Siete De Enero De Dos Mil Diecinueve. Enseguida Se Declara Agotada La Fase Probatoria Y En Uso De La Palabra La Abogada Patrono De La Actora, Licenciada, Manifiesta Los Siguietes Alegatos. A Continuación El Ciudadano Juez Proveyó: En Consideración A Que En El Presente Juicio Se Ventilan Derechos De Menores, Cuyo Interés Superior Es Una Garantía Tutelada Por El Artículo 4º De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, Los Tratados Internacionales De Los Que Es Parte El Estado Mexicano, Así Como Los Artículos 293 Del Código Civil Y 677 Fracción I Inciso B) Del Código De Procedimientos Civiles; Interés Superior Que Obliga Al Juez De Lo Familiar A</p>

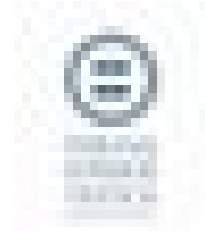


Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/01/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	<p>Recabar, Aunque No Hayan Sido Ofrecidos Por Las Partes, Los Elementos Necesarios Precisamente Encaminados A Decidir Buscado Siempre Hacer Prevaler El Bienestar De Los Menores. En Esas Condiciones, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez Para Que, Una Vez Realizado El Estudio Exhaustivo De Las Actuaciones, Proceda A Ordenar Oficiosamente La Recepción De Las Pruebas Que Estime Convenientes, Para Resolver Esta Instancia En Consonancia Con Los Preceptos Legales De Cita Previa. En La Inteligencia De Que Si Los Medios Probatorios Recabados A La Fecha Resultan Ser Bastantes, Se Procederá De Inmediato A Emitir Sentencia De Fondo. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP . 410/2018 Visita Y Convivencia * VS *</p>	<p>Auto De Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve. Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora, Con La Razón Asentada Por El Ciudadano Diligenciaro De La Adscripción, Que Obra A Foja Doce (12), Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que En Derecho Corresponda. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP . 508/2018 Ofrecimiento De Pago De Consignacion * VS *</p>	<p>Auto De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene A La Ocurante En Su Calidad De Abogada Patrono De La Señora , Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Visto Su Contenido, Como Lo Solicita Se Ordena Girar Atento Oficio Al Departamento De Depósitos, Fianzas Y Multas Del Honorable Tribunal Superior De Justicia Del Estado, Para Que Ordene A Quien Corresponda, Haga Entrega A La Señora, En Representación De Su Menor, Las Cantidades Que Ha Exhibido El Señor , Mediante Fichas De Depósito Con Números De Referencia De La Institución Bancaria , Las Primeras Seis Amparando La Cantidad Y Séptima , Por Concepto De Pago De Pensión Alimenticia De Los Meses De Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre Y Octubre De Dos Mil Dieciocho, Respectivamente, Que Obran A Fojas (13), (23), (28), (45), (49), (54) Y (67) Debiendo Anexar Al Oficio De Mérito Copia Certificada De Las Constancias Pertinentes. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP . 570/2018 Alimentos * VS *</p>	<p>Auto De Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase Al Ocurante Dando Cumplimiento Al Requerimiento Hecho Mediante Proveído De Fecha Cuatro De Diciembre De Dos Mil Dieciocho, Concretamente La Prueba Documental Numero Iii Y Iv Ofrecida Por El Ocurante. En Esas Condiciones, Se Ordena Girar Oficio Al Representante Legal Del Instituto Mexicano Del Seguro Social, Para Que Informe A Esta Autoridad Dentro Del Término De Cinco Días, Si La Parte Actora , Se Encuentra Afiliada Ante Dicho Instituto, Y De Ser Afirmativo, El Domicilio Y Nombre De La Empresa Que La Tenga Asegurada, Así Como El Salario Base De Cotización Con El Que Está Dada De Alta, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo, Se Hará Responsable Solidariamente Con El Obligado Directo De Los Daños Y Perjuicios Que Causen Por Sus Informes Falsos O Sus Omisiones, Y Se Le Impondrá Una Multa Equivalente A Cien Veces El Valor</p>

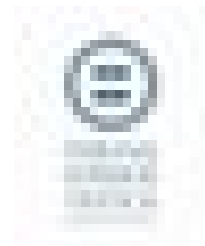


Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/01/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	<p>Diario De La Unidad De Medida Y Actualización Vigente Al Momento De La Emisión De Este Proveído (uma), De Conformidad Con Los Artículos 26, Apartado B, Párrafos Sexto Y Séptimo, 123, Apartado A, Fracción Vi, Párrafo Primero De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, En Relación Con El Tercero Transitorio Del Decreto Por El Que Se Declara Reformadas Y Adicionadas Disposiciones Diversas De La Constitución Federal, En Materia De Desindexación Del Salario Mínimo, Publicado En El Diario Oficial De La Federación El Veintisiete De Enero De Dos Mil Dieciséis, Que Se Duplicará En Caso De Reincidencia; Esto En Términos De Los Numerales 518 Y 519 De La Ley Sustantiva Civil. Por Otro Lado, Toda Vez Que En El Auto De Cuatro De Diciembre De De Dos Mil Dieciocho, Concretamente En La Prueba Documental Numero Iv Ofrecida Por La Parte Demandada, Por Un Error Mecanográfico Se Escribió, %a.4.- La Documental Pública. Consistente En El Informe Que Rinda El Representante Legal Del Instituto Mexicano Del Seguro Social...+; Cuando Lo Correcto Es, %a.4.- La Documental Pública. Consistente En El Informe Que Rinda El Servicio De Administración Tributaria...+; Aclaración Que Se Hace Para Los Efectos Legales A Que Haya Lugar, Siendo El Presente Proveído Parte Integrante Del Auto De Mérito. En Consecuencia, Gírese Oficio Tanto A La Administración Desconcentrada De Servicios Al Contribuyente De Puebla 1 Y 2 Ambas Con Sede En Puebla, Para Que Informen A Esta Autoridad Dentro Del Término De Cinco Días El Origen Ya Sea Laboral, Patronal O Actividad Empresarial De Los Ingresos Reportados Por La La Parte Actora, Con Curp, Y Remita La Última Declaración Anual De La Antes Nombrada, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo, Se Le Impondrá Una Multa Equivalente A Cincuenta Veces El Valor Diario De La Unidad De Medida Y Actualización Vigente Al Momento De La Emisión De Este Proveído (uma), De Conformidad Con Los Artículos 26, Apartado B, Párrafos Sexto Y Séptimo, 123, Apartado A, Fracción Vi, Párrafo Primero De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, En Relación Con El Tercero Transitorio Del Decreto Por El Que Se Declara Reformadas Y Adicionadas Disposiciones Diversas De La Constitución Federal, En Materia De Desindexación Del Salario Mínimo, Publicado En El Diario Oficial De La Federación El Veintisiete De Enero De Dos Mil Dieciséis, En Términos De La Fracción I Del Numeral 91 Del Código Procesal Civil. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.</p>
<p>EXP. 596/2018 Sucesion Intestamentaria * VS *</p>	<p>Auto De Dos De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que- De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Como Lo Solicita Se Ordena Girar Oficio Recordatorio Al Registro Público De La Propiedad Del Distrito Judicial De Tecali De Herrera, Puebla, Para Que Dentro Del Término De Tres Días De Cumplimiento A Lo Ordenado Por Oficio Número 3492, De Fecha Seis De Julio De Dos Mil Dieciocho, Anexando Copia Simple Del Oficio De Mérito Y De La Boleta De Ingreso, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo Se Hará Acreedor A Una De Las Medidas De Apremio Que Contempla La Legislación Procesal En La Materia, Lo Anterior Con Fundamento En El Artículo 91 Del</p>



Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/01/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Ordenamiento Legal Antes Invocado. Notifíquese A Las Partes Y Agente Del Ministerio Publico Adscrito.